TEMAS DE INTERÉS DE LA OIT

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) aborda una agenda de temas clave que reflejan tanto los nuevos desafíos del mundo laboral como la continuidad en la defensa de los derechos fundamentales. Sus prioridades se actualizan anualmente en la Conferencia Internacional del Trabajo, reflejando los contextos económicos, tecnológicos y sociales recientes. Entre los temas de mayor interés destacan:

1. Trabajo decente y economía de plataformas

La OIT impulsa el concepto de trabajo decente, que abarca el acceso a empleo productivo, respeto a los derechos laborales, protección y diálogo sociales. Recientemente, se ha enfocado en la economía de plataformas digitales, promoviendo la elaboración de un nuevo convenio y recomendaciones sobre cómo garantizar derechos, protección social y seguridad en el trabajo para repartidores, conductores y otros trabajadores de plataformas digitales. Esta acción busca responder a la precarización y a la falta de cobertura legal de millones de trabajadores en este sector.

2. Seguridad y salud en el trabajo

En el último año, la OIT ha resaltado la importancia de la salud y la seguridad laboral, especialmente ante los riesgos biológicos y tecnológicos. La adopción del Convenio sobre los peligros biológicos establece estándares internacionales históricos para proteger a quienes enfrentan exposición a virus, bacterias y nuevos riesgos, abordando la prevención, inspección y acceso a servicios de salud laboral.

3. Formalización e inclusión en la economía informal

La transición de la economía informal a la formalidad es una de las grandes prioridades globales de la OIT.

La organización impulsa estrategias nacionales y normativas para que los Estados aseguren derechos, protección social y condiciones justas para los millones de trabajadores que actualmente carecen de reconocimiento legal. Estas acciones están alineadas con la Recomendación 204 y buscan erradicar prácticas de explotación, discriminación y desprotección social.

4. Igualdad, equidad y género

El combate a la discriminación laboral, el avance hacia la igualdad salarial, la incorporación de la perspectiva de género y la erradicación de la violencia y el acoso laboral (Convenio 190) son temas prioritarios, impulsando entornos laborales más inclusivos y seguros en todo el mundo.

5. Reducción de la jornada laboral y nuevas formas de empleo

La OIT acompaña debates sobre la reducción de la jornada laboral (hacia las 40 horas semanales), permisos parentales y otros nuevos derechos sociales surgidos en la era post-pandemia. También enfrenta el reto de adaptar la normativa laboral ante fenómenos como el teletrabajo, la automatización y la digitalización del empleo.

6. Eliminación del trabajo forzoso y de la explotación infantil

La lucha contra el trabajo forzoso y el trabajo infantil continúa siendo un eje fundamental de la OIT, promoviendo convenios específicos para su erradicación y el fortalecimiento de la protección social universal.

7. Justicia social y derechos humanos laborales

La OIT reafirma el vínculo entre justicia social, democracia y derechos humanos laborales, promoviendo la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva y la protección de los grupos tradicionalmente excluidos, como migrantes y refugiados.

Referencia:

Marqués, J. I. (2023). Reclamaciones ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Navas & Cusí. Recuperado de: https://www.navascusi.com/reclamaciones-organizacion-internacional-del-trabajo/